

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos en la calle San Carlos, junto a la plaza Nacional.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos en la calle San Carlos, junto a la plaza Nacional, bajo el tipo de 358.945,18 pesetas.

Los licitadores consignarán previamente la garantía provisional de 7.178,90 pesetas; la definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta que se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veintinueve, a contar del inmediato al de la publicación del presente en los citados periódicos oficiales.

Los pliegos se presentarán cerrados, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado de los anuncios publicados con fecha 16 de marzo de 1963 en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número correspondientes a los días y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de marzo de 1963.—El Alcalde, V. Jové.—2.278.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la enajenación de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1. Objeto.—Planta baja de la casa señalada con el número 9 de la calle de Rodríguez, de superficie 190,89 metros cuadrados, de forma rectangular, con chaflán en el ángulo NO, de seis metros. La planta se halla dividida en dos partes: una de acceso y paso de vehículos a la báscula, de superficie 59,95 metros cuadrados, y otra destinada a vestíbulo y oficinas. Existe un cabrete también de oficinas.

2. Tipo de licitación.—Dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

3. Garantía.—La fianza asciende a la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

4. Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.

a) Redactar la proposición según el modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrándola con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o bien en la Depositaria Municipal el importe de la fianza a que se refiere el apartado 3.

c) Acompañar igualmente a la proposición el documento nacional de identidad, y

d) Declaración jurada bajo la responsabilidad del licitador, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Licitadores.—Podrán concurrir a la subasta por sí o en representación de otra persona o Entidad, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura

de mandato pertinente, declarada bastante, a costa de los interesados, por el señor Secretario de la Excmo. Corporación.

6. Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7. Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8. Pago de gastos.—Los gastos de todo orden originados en la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, e incluso los honorarios del Notario autorizante de la oportuna escritura pública.

9. Modelo de proposición.—El que suscribe don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad que acompaña, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central, radicantes en la calle de Rodríguez, de esta ciudad, licita la compra de los mismos, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 5 de abril de 1963.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—1.894.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

Habiendo quedado desierta por primera vez, se anuncia por segunda la siguiente subasta de obras:

En virtud de acuerdo del Pleno de 29 de diciembre de 1962, habiéndose expuesto sin reclamaciones los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentado de las calles General Moscardó, El Salvador, General Primo de Rivera, Hernández Malillos, Angel del Alcázar, División Azul y Valentín Planells, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto y tipo de contrato: Se trata de contratar la obra de pavimentado con adoquín de arenisca de las calles citadas, según proyectos del Arquitecto municipal don Carlos E. Soría Pérez, por el precio base a la baja de 3.375.425,47 pesetas.

2. Duración del contrato y pagos: Nueve meses, a partir de la adjudicación. Mensualmente y a buena cuenta se efectuarán los pagos contra certificación.

3. Examen de documentos, pliegos y proyectos: Podrá hacerse en la Secretaría municipal en los días hábiles y de diez a trece horas.

4. Fianzas provisional y definitiva: La provisional será de 67.508,50 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. Presentación de plicas y modelo de proposición: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, podrán presentarse plicas en la Secretaría municipal.

Llevarán en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentado de varias calles.»

Contendrá, al menos preceptivamente:

A) Proposición, reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado y cinco pesetas de sello municipal, firmada por el proponente y ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de sobre subasta de la obra de pavimentado de varias calles de Torrente, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones que conoce y acepta en todos sus extremos.

Torrente ...

(Fecha y firma del proponente.)

B) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y concordantes.

C) Resguardo de fianza.
 D) Carnet de Empresa con responsabilidad.
 E) Demás documentos precisos si se actúa por mandatario o se trata de sociedades, en estos casos, los mismos serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. Plazos: El veintidós día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuará la apertura de pliegos y adjudicación provisional, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

7. Presupuesto y autorización: Para este contrato existe consignado crédito suficiente en los correspondientes presupuestos extraordinarios.

Torrente, 16 de abril de 1963.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—1.922.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, por el precio tipo en baja de 862.087,95 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante la horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional.—Es de 17.241,75 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1963, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de acceso a las Centrales Lecheras Unidas, en la avenida de Cataluña, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 18 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—1.941.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras.

Objeto del presente concurso es la adquisición de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Corporación.

Los vehículos se dividen en los siguientes lotes:

Número 1. Dos camiones de 7.000 a 8.000 kilogramos de carga útil, con volquete y carrocería de hierro reforzada.

Número 2. Un jeep, tipo largo, de cuatro puertas, con asientos de frente.

Número 3. Un tractor de gran potencia (80 a 100 HP.), con buldozer, pala cargadora y escarificados.

El adjudicatario o adjudicatarios dispondrán de un plazo de tres meses para hacer entrega de los vehículos en el Depósito del Cabildo Insular, sito en la plazoletilla de los Reyes.

El pago del importe de los vehículos se hará efectivo por la excelentísima Corporación Insular dentro de los noventa días siguientes a la entrega de los mismos.

Las condiciones de este concurso se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Negociado de Compras de la misma, sito en la calle Bravo Murillo, número 21.

Los licitadores habrán de constituir la garantía provisional siguiente en la Depositaria de Fondos de esta entidad:

Lote número 1: 12.000 pesetas.

Lote número 2: 4.000 pesetas.

Lote número 3: 10.000 pesetas.

La garantía definitiva vienen obligados a prestarla el adjudicatario o adjudicatarios en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que se le notifique la adjudicación. Su importe será el que corresponda al tipo inferior señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don con domicilio en, calle, número, declarando bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para tomar parte en esta licitación, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de vehículos con destino a la Sección de Vías y Obras Insulares, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas conozco y al que presto mi conformidad, me comprometo a la entrega de los vehículos incluidos en el lote número en la cantidad de (en letra y en números), puestos en el Depósito de esa excelentísima Corporación.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado correspondiente en las Oficinas de Registro de esta Corporación, en horas de diez a doce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado dirigido al Ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, con la referencia «Oferta de vehículos» y con los requisitos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa-Palacio Insular, y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de las cantidades derivadas de este concurso, existe crédito suficiente en el presupuesto de este Organismo, y para esta licitación se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1963.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—1.928.

RESOLUCION de la Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal 1962-1963.

La Mancomunidad Forestal de mi presidencia ha dispuesto convocar subasta pública para enajenar la madera procedente de los montes ordenados, con arreglo a las siguientes características: